



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 991

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 5 de junio del año 2018,

CONSIDERANDO

El memorando N° 272 – GADMT – DF – 2018 con fecha de recepción de junio 5 del 2018, suscrito por la Ing. Laura Querido, Directora Financiera Municipal, mediante el cual solicita se amplíe la resolución de Concejo Municipal N° 818 tratada en sesión ordinaria el 5 de septiembre del año 2017;

Que, con resolución de Concejo N° 975 realizada en Sesión Ordinaria del 08 de mayo del 2018, resuelve: "Remitir el documento presentado por los afectados de la inundación del 2 de septiembre del 2017, a la Dirección Financiera para que proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y previo a su estudio y análisis se emita un informe a la Cámara Edilicia;

Que, con resolución de Concejo N° 818 tratada en Sesión Ordinaria el 5 de septiembre de 2017, resuelve: en su Art. 1- Beneficiar a los ciudadanos que tienen predios con edificaciones que fueron afectados por la inundación y creciente de los ríos en la ciudad de Tena,(...);

Que, la exoneración del pago de licencia de funcionamiento anual por el año 2017, a los establecimientos turísticos afectados, se realizó previo a los informes remitidos por la Dirección de Turismo v Cultura" (...),

RESOLVIÓ

Art. 1.- Ampliar la resolución de Concejo N° 818 realizada en sesión ordinaria el 5 de septiembre del año 2017, en su artículo N° 1 literal d) de la siguiente manera:

- o Exoneración del pago de la licencia de funcionamiento anual por el año 2017, únicamente a los establecimientos turísticos afectados, previo a los informes remitidos por la Dirección de Turismo y Cultura; y, en caso de que el contribuyente haya cancelado dicho valor, se



beneficiará de esta exoneración en el pago de Licencia de Turismo del año 2018.

Art. 2.- Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 5 de Junio del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección Financiera
- ✓ Interesados
- ✓ **Archivo**

